



*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Ayuntamiento de Trespaderne

Expediente n.º: 40/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Trespaderne, el día 23 de mayo de 2024, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Administrativo de servicios
Subtipo del contrato:	Servicios de carácter intelectual
Objeto del contrato:	Asesoramiento técnico general
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	40.000 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	40.000 euros
IVA %:	21
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	48.400 euros
Fecha de inicio del contrato:	Una vez formalizado el contrato.
Duración del contrato	5 años

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
secretario-interventor de la Corporación (Vocal)	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretario de la Mesa	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables



Ayuntamiento de Trespaderne

automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- CGRUIZ ARQUITECTOS SLP
- INGENORTH, Ingeniería y Servicios

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

- CGRUIZ ARQUITECTOS SLP
- INGENORTH, Ingeniería y Servicios

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación ECONÓMIC A	Puntuación SEGURO RC	Puntuación EXPERIENCIA	Total Puntuación
INGENORTH	38,27 puntos	2 puntos	7 puntos	47,27 puntos
CGRUIZ ARQUITECTOS	33,96 puntos	5 puntos	0 puntos	38,96 puntos

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

INGENORTH Ingeniería y Servicios.



Ayuntamiento de Trespaderne

5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 y en particular copia del seguro de responsabilidad civil; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales, en Trespaderne a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA
XXXXXXXXXXXX

LA PRESIDENTA
XXXXXXXXXXXX

EL VOCAL
XXXXXXXXXXXX

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE